

**PROVINCIA | Sanidad**

## **El Infanta Margarita habilita una tercera unidad de hospitalización y duplica la capacidad de la UCI**

**Se han readaptado espacios y servicios para asegurar la capacidad asistencial en este escenario pandémico**

**Redacción**

Sábado 14 de noviembre de 2020 - 08:51



La gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba mantiene activo el Plan de Contingencia contra la COVID-19 en todos sus centros sanitarios ante la creciente incidencia que viene experimentando la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 en su zona de influencia durante las últimas semanas y, por ende, el progresivo incremento en la demanda sanitaria por parte de la población afectada. Un protocolo de actuación que establece medidas encaminadas a garantizar la atención

sanitaria a toda la población preservando en todo momento la seguridad de pacientes y profesionales en el ámbito hospitalario y de Atención Primaria.

En el Hospital Infanta Margarita de Cabra, centro de referencia para el sur de la provincia, se han readaptado espacios y servicios para asegurar la capacidad asistencial en este escenario pandémico. Con la experiencia adquirida durante la primera ola, en esta segunda se han revisado algunos aspectos con la finalidad de optimizar recursos y procedimientos de cara a mejorar la seguridad y eficacia de la atención a todos los pacientes, sea cual sea su patología.

Ya se encuentran activas dos unidades de hospitalización COVID, contando con una tercera disponible en caso de que las circunstancias así lo requieran. En ellas los profesionales desarrollan su trabajo en condiciones óptimas de seguridad, contando en todo momento con todos los equipos y sistemas necesarios para garantizar su protección y el correcto desarrollo de la atención a los pacientes.

Por otro lado, se ha duplicado la capacidad de camas UCI habilitando para este uso la dotación del servicio de Observación, donde se encontraba la Unidad de Cuidados Intensivos antes de su ubicación actual. Para ello se ha desalojado y adaptado la amplia sala de la Unidad de Gestión Clínica de Rehabilitación y Medicina Física para atender a los pacientes de Observación. La duplicidad de espacios destinados a pacientes críticos permite dedicar la actual UCI, de manera exclusiva, a COVID mientras que su extensión servirá para atender a los no contagiados. Ambas se encuentran ya operativas. Por su parte, la UGC de Rehabilitación ya ha trasladado su servicio a las instalaciones del Centro Municipal Integrado de Cabra.

Cabe destacar que tanto en la Unidad de Urgencias del hospital como en los diferentes centros de salud del

Área de Gestión Sanitaria se dispone de circuitos específicos para patologías respiratorias, logrando así que las personas que acudan con síntomas compatibles con un posible contagio por COVID-19 sean atendidas de forma diferenciada y sin mantener contacto alguno con el resto de pacientes que se encuentren en el entorno sanitario.

Por último, el acompañamiento de pacientes de hospitalización general queda sujeto a restricciones. Así, sólo se permitirá la estancia de un familiar o persona responsable junto pacientes dependientes o con dificultades para valerse por sí mismos, siempre confinados dentro de la habitación. En estos casos los cambios de turno han de realizarse fuera del hospital, estableciéndose un límite máximo de dos personas durante 24 horas para la rotación en el acompañamiento.

Para dar cumplimiento a estas medidas se mantiene un control de acceso en las principales entradas al centro sanitario dotado con personal de seguridad que, además de registrar cada entrada y salida, lleva a cabo labores de prevención como toma de temperatura o dispensación de gel hidroalcohólico a todas las personas que accedan al interior.